

ACTA CP N° 20/2019

En Madrid, a 30 de octubre del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 19/2019 del 16 de octubre de 2019.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. “I Congreso Internacional organizado por el Colegio Profesional de Castilla La Mancha”.
 - 2.2. “Rol del fisioterapeuta respiratorio: Presente y futuro”. FUDEN (Fundación para el desarrollo de la Enfermería).
 - 2.3. Comisión Prevención Riesgos Laborales (UICM).
 - 2.4. Reunión mantenida con el COPLEF.
 - 2.5. Proyecto sobre sesiones formativas a pacientes con Hipertensión Pulmonar.
- 3. Informe secretaria:**
 - 3.1. Presentación de Khapto a la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación.
 - 3.2. Cuestionarios Jornada Informativa de lesiones cutáneas.
 - 3.3. Talleres “Salud Pulmonar” y “No más humos” en el Colegio ZOLA y SEK.
 - 3.4. “2º Congreso Internacional de Fisioterapia y Rehabilitación, COFIR 2020”.
 - 3.5. Jornada AGRIPREVEN II. Colaboración con UPA.
 - 3.6. Finalizada la III edición de Actualización en Ejercicio Terapéutico del SERMAS.
 - 3.7. Píldoras informativas en la plataforma de la Escuela Madrileña de Salud.
 - 3.8. Talleres de Ergonomía en la Escuela Madrileña de Salud.
 - 3.9. Jefatura de personal.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Aprobación de presupuestos.
 - 4.2. Energy. Publicidad en Navidad.
 - 4.3. Presupuesto Actualización de Estatutos. Reglamento Defensor del Colegiado y del Ciudadano.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Reunión con los representantes del Partido Popular (PP) en la sede de la UICM.
 - 5.2. Acortador de web: vealfis.io.
 - 5.3. Folletos para odontólogos.
- 6. Informe vicesecretario:**
 - 6.1. Pliego de contratación de servicios audiovisuales/redes sociales/comunicación digital para el ICPFCM.
 - 6.2. Renovación convenio con Acta Sanitaria.

7. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araujo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
D. Luis Torija López (vicesecretario)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araujo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 15.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 19/2019 del 16 de octubre de 2019.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 19/2019 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 16 de octubre de 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. “I Congreso Internacional organizado por el Colegio Profesional de Castilla La Mancha”

La Sra. Decana informa que, el pasado 25 y 26 de octubre, asistió al I Congreso Internacional organizado por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla La Mancha en el Palacio de Congresos de Toledo.

El Congreso, que recibió el reconocimiento de congreso científico, reunió a 800 fisioterapeutas de toda España, a representantes de todos los colegios profesionales y a los mejores ponentes nacionales e internacionales de distintas especialidades.

2.2. “Rol del fisioterapeuta respiratorio: Presente y futuro”. FUDEN (Fundación para el desarrollo de la Enfermería)

Dña. Aurora comenta que, el pasado día 26 de octubre, las aulas de la Fundación FUDEN acogieron la jornada “Rol del fisioterapeuta respiratorio. Presente y futuro” donde se abordaron cuestiones importantes en el ámbito respiratorio.

La apertura de dicha jornada corrió a cargo de la Sra. Decana, destacando, en su ponencia inaugural, la importancia de la celebración de este tipo de eventos para impulsar y fomentar el desarrollo de los profesionales de la Fisioterapia Respiratoria.

Las charlas corrieron a cargo de las fisioterapeutas Dña. M.T.H., Dña. R.F. y Dña. B.S., miembros las dos últimas, de la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria del Colegio.

2.3. Comisión Prevención Riesgos Laborales (UICM)

La Sra. Decana informa que, el pasado 28 de octubre, asistió a la reunión de la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales en la sede del Colegio Oficial de Químicos de Madrid, donde se comentó que se tiene previsto realizar, para el 2020, una jornada sobre “Mujer, Embarazo y Radiaciones no Ionizantes” y otra sobre tramos de edad y género, jornadas a priori interesantes para el colectivo.

Desde la UICM se nos invita a participar en “La Fiesta de Las Asociaciones” que tendrá lugar el próximo día 10 de diciembre, realizando un taller sobre prevención, en horario de 11h a 19h.

La Sra. Decana comenta que se podría realizar el taller que se ha realizado recientemente en colaboración con la Escuela Madrileña de Salud, sobre “Envejecimiento activo y prevención de caídas” en el Centro de Mayores de Embajadores.

La secretaria general informa que dará traslado de lo acordado a la fisioterapeuta que impartió dicho taller, Dña. C.G.R., miembro de la Comisión de Geriatria y Dependencia del Colegio.

2.4. Reunión mantenida con el COPLEF.

El pasado 29 de octubre, la Sra. Decana, acompañada del vicedecano y la secretaria general, mantuvieron una reunión con Dña. Rosa Tapia Ortega y D. Jesús Pérez Casado, presidenta y gerente, respectivamente, del Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Educación Física en la sede colegial. Fue una reunión cordial en la que se dejó clara la intención, por parte de los representantes de los dos colegios profesionales, de colaborar para lanzar mensajes consensuados a los dos colectivos: Ley sanitaria/Ley deportiva y con la prevención de la salud como competencias transversales.

2.5. Proyecto sobre sesiones formativas a pacientes con Hipertensión Pulmonar.

La Sra. Decana informa sobre un proyecto de sesiones formativas a pacientes con Hipertensión Pulmonar, en el que el Colegio podría participar, cediendo espacio o difundiéndolo por redes, que le habría comentado D. J.I., miembro de la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria del Colegio.

La secretaria general comenta que estará pendiente de recibir la petición formalmente.

3. Informe secretaria general:

3.1. Presentación de Khapto a la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación.

El pasado 22 de octubre, D. A.A. y D. I.A., secretario y presidente, respectivamente, de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación, mantuvieron una reunión con D. Daniel Zúñiga Aranguiz, CEO de Khapto. D. Daniel, emprendedor chileno,

como ya se adelantó el día 16 en la reunión de la Comisión Permanente, habría solicitado esa reunión con algún miembro de la Junta de Gobierno, a fin de establecer sinergias para dar difusión al proyecto en España, aprobando la Comisión Permanente que se reuniera con la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Khapto es un dispositivo en forma de guante que permite al fisioterapeuta medir fuerza, aceleración y ROM al llevar integrado un dinamómetro, acelerómetro y goniómetro digital. Todos estos datos son transferidos en tiempo real al móvil del fisioterapeuta, donde se muestran de manera gráfica, permitiendo elaborar informes detallados y compartirlos con diferentes profesionales. Asimismo, posee integrada una escala EVA para evaluar el dolor del paciente durante las mediciones y la evolución de este.

El enlace de la web del dispositivo sería: <http://khapto.com/>

D. I. traslada sus impresiones positivas tras la reunión mantenida. La forma de guante del dispositivo otorgaría una capacidad innovadora a la hora de tomar esas mediciones en tiempo real y sin interferir en la evaluación o tratamiento del paciente, resultando un instrumento que permite de una manera ágil y útil registrar datos claves, pareciendo solucionar, parcialmente, algunos de los grandes problemas de la cuantificación de datos en clínica e investigación (el tiempo requerido en el volcado de datos y la necesidad de disponer de medios "externos" para ello).

Presidente y secretario de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación verían apropiado difundir el proyecto a través de la revista 30 Días de Fisioterapia. Por otro lado, informan que desde la Comisión se van a establecer unos criterios mínimos para baremar este tipo de proyectos.

La Comisión Permanente, una vez analizada la información, acuerda pedir más información sobre precio y estudios de validación del proyecto, así como estudiar la viabilidad de que se suministre algún aparato para probar su eficacia.

3.2. Cuestionarios Jornada informativa de lesiones cutáneas.

Una vez celebrada la Jornada Informativa, el pasado 16 de octubre, sobre lesiones cutáneas y cribaje se ha analizado las encuestas de satisfacción de los colegiados asistentes.

Fueron 47 colegiados los que, junto a la secretaria general, el vicedecano y el vocal I de la Institución, D. Raúl Ferrer, asistieron a la jornada.

En cuanto a las opiniones vertidas en las encuestas, se repite la idoneidad de este tipo de jornadas informativas y de la metodología escogida por los doctores presentando cada uno un tipo de lesión, aunque esto hizo que alguna información se duplicara.

3.3. Talleres “Salud Pulmonar” y “No más humos” en el Colegio ZOLA y SEK.

Se recibe petición del Colegio Zola, a través de la Concejalía de Salud y Bienestar del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, para realizar el taller de “Salud Pulmonar” para alumnos tres grupos de 4º de Primaria de 25, 24 y 23 niños cada grupo. Proponen las fechas:

- 10 de diciembre 2019
- 10 de enero 2020

Por otro lado, se recibe otra petición, esta vez, del Colegio SEK, también de Villanueva de la Cañada, para realizar los talleres “Salud Pulmonar” y “Fuera Humos” en varios grupos de niños de 4º de Primaria y 1º de Secundaria.

La secretaria general informa que, una vez trasladadas sendas solicitudes a Dña. Eva Maroto, fisioterapeuta de la Fundación Lovexair y encargada de la realización de los talleres “Salud Pulmonar” y “No más Humos”, se ha mandado escrito al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada informando de que, como ya se había adelantado hace unas semanas, la realización de los talleres piloto serán de dos talleres (dos horas) por Ayuntamiento, pero se haría una excepción, por encontrarse los dos colegios en la misma urbanización, planteándose la realización de dos talleres, (dos horas) por colegio, o bien dos talleres de “Salud Pulmonar”, o bien dos talleres de “No más Humos”, o uno de cada.

En cuanto a las fechas para su realización se proponen que sea en enero y así tener más tiempo para su organización, intentando implicar a la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria del Colegio.

Toma la palabra la Sra. Decana para indicar que dará traslado de la información a la presidenta de la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria para intentar implicar a la Comisión en los talleres.

3.4. “2º Congreso Internacional de Fisioterapia y Rehabilitación, COFIR 2020”.

Toma la palabra la secretaria general para informar que aún no se habría contestado a D. Rubén Partida sobre la invitación al “2º Congreso Internacional de Fisioterapia y Rehabilitación, COFIR 2020”. La Sra. Decana apuntó, en la pasada reunión de la Junta de Gobierno, que el gasto excesivo y la inseguridad podrían ser dos condicionantes para desestimar la invitación. Por otro lado, se piensa que un Colegio Profesional (representante del colectivo en una Comunidad Autónoma) no es la institución idónea para representar al colectivo a nivel internacional.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad desestimar la invitación.

3.5. Jornada AGRIPREVEN II. Colaboración con UPA

La secretaria general informa que Dña. M.C.G.A. y Dña. M.J.L. serán las dos fisioterapeutas encargadas de impartir el taller de ergonomía y prevención de riesgos laborales englobado en el proyecto AGRIPREVEN II los días 12 de noviembre en Navarredonda y el otro a determinar dentro de la semana de 18-22 de noviembre en Santorcaz.

Por otro lado, se recibe la petición desde UPA para asistir el día 13 a la presentación oficial del Proyecto en donde se realizará el taller en una hora y cuarto, a la vez de estudiar la posibilidad de clausurar la jornada.

Toma la palabra el vicedecano y presidente de la Comisión de Ergonomía para aportar que el día 13 podría impartir él el taller y luego clausurar la jornada.

La Comisión Permanente lo aprueba por unanimidad.

3.6. Finalizada la III edición de Actualización en Ejercicio Terapéutico del SERMAS.

La pasada semana finalizó la III Edición del Curso de Actualización Ejercicio Terapéutico que el SERMAS está realizando, para los fisioterapeutas de Atención Primaria, en la sede colegial.

Se recibe petición de Dña. Carmen Fernández Díaz, enfermera de la Unidad de Formación Continuada de Gerencia Asistencial de Atención Primaria, para continuar con la línea formativa el año que viene, organizando 3 o 4 ediciones en el 2020, empezando en febrero, pues la intención es formar a todos los fisioterapeutas de Atención Primaria en Actualización en Ejercicio Terapéutico.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad seguir con el convenio de colaboración con el SERMAS para actualizar a los colegiados que trabajen en Atención Primaria en Ejercicio Terapéutico.

3.7. Píldoras educativas en la plataforma de la Escuela Madrileña de Salud.

La secretaria general informa que, el próximo día 6 de noviembre, se tiene previsto rodar las dos píldoras educativas para la ciudadanía que el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid había acordado realizar en colaboración con la Escuela Madrileña de Salud. A estas píldoras se podrán acceder desde la plataforma de la Escuela.

Los temas a desarrollar en dichas píldoras educativas son “Enfermedades neuromusculares y Fisioterapia. Ayuda para evitar caídas y reducir la Fatiga” realizada por Dña. M.M.N., miembro de la Comisión de Geriatria y Dependencia del Colegio, e “Incontinencia y Fisioterapia de Suelo Pélvico” realizada por Dña. S.R.G., miembro de la Comisión de Uroginecología y Obstetricia.

3.8. Talleres de Ergonomía en la Escuela Madrileña de Salud.

La secretaria general informa que se ha puesto en contacto Dña. Neyi Francisco Morejón, técnico de la Subdirección de Humanización de la Asistencia Sanitaria, para gestionar un taller de ergonomía a realizar en la sede de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (Escuela Madrileña de Salud) para el personal, como se comentó de pasada en la reunión del 18 de septiembre de la Comisión de Seguimiento del Convenio con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (Escuela Madrileña de Salud). Como posibles fechas se baraja la primera quincena de diciembre.

Toma la palabra el vicedecano para informar que los días 11, 12 y 13 de diciembre, a las 15.00h, él podría impartir el taller de ergonomía. La secretaria general dará traslado de la propuesta a Dña. Neyi Francisco.

3.9. Jefatura de personal.

- Ayuda Social solicitada por la trabajadora A.M.J. para gafas y montura 945€.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación presupuestos:

Toma la palabra la Sra. tesorera, para exponer los siguientes presupuestos:

- CALENDARIOS 2020: 550 calendarios de pared, lámina de pared 33,5 x 48 cm 747,50 €

- **ENCARTE + PRODUCCIÓN DIPTICO PARA REVISTA 30 DIAS:** 11.000 unidades **899,80 €**

- **ADHESIVOS** a mandar a las clínicas de la Guía de Centros **1770 €**

- **ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN:** Encuesta colegiados: **6157'14**

La Comisión Permanente, respecto al primer presupuesto, acuerda volver a solicitarlo solo para Encarte sin Producción.

En cuanto a los otros dos presupuestos, la Comisión Permanente los aprueba por unanimidad, presupuestos que serán ratificados en la próxima Junta de Gobierno del día 20 de noviembre.

4.2. Energy. Publicidad en Navidad.

Como ya se acordara en la reunión de la pasada Junta de Gobierno se ha pedido presupuesto para insertar el hashtag de la campaña de intrusismo #YoVoyAlFisio a la empresa Terefierocomoamigo, se estaría a la espera.

Por otro lado, se han recibido los presupuestos actualizados, que la pasada Junta de Gobierno aprobó, tanto de las pantallas gigantes de Callao como de los mupis de los parkings, siendo el siguiente:

3150 € dos semanas para los mupis de los parkings (30 pantallas).

7056 € dos semanas para las dos pantallas gigantes de Callao.

*En cuanto a la posibilidad de insertar un spot en las pantallas de cine, durante dos semanas, el paquete mínimo a contratar tiene un presupuesto de **7200 €** por un total de 200000 espectadores estimados. La medición ya no se haría, como en ocasiones anteriores, según las salas o pantallas sino por espectadores. El vídeo a emitirse es de 20" con lo que habría que realizar un vídeo nuevo de la campaña #YoVoyAlFisio.*

La Comisión Permanente acuerda esperar al presupuesto de la realización del nuevo vídeo para su aprobación.

4.3. Presupuesto Actualización de Estatutos. Reglamento Defensor del Colegiado y del Ciudadano.

Según se acordara en la pasada reunión de la Junta de Gobierno en la que la secretaria general expuso el Proyecto sobre la Actualización de los Estatutos y los reglamentos del Defensor del Colegiado y del Ciudadano que el vicesecretario había elaborado, se vuelve a debatir el presupuesto para dichos proyectos, pues la Junta de Gobierno no tomó ninguna decisión al respecto al ausentarse el vicesecretario de la misma.

Se recuerda que el Grupo de Trabajo/Comité de Expertos para la redacción de los proyectos estaría formado por:

- Secretaria General
- Vicesecretario
- Defensor del Ciudadano
- Adjunto al Defensor del Ciudadano
- Defensor del Colegiado

- Tres profesionales más que reúnan condiciones tales como: experiencia profesional (determinar años), experiencia en gestión (determinar), conocimientos legales (determinar).

Se contará con la colaboración del asesor legal de la Institución.

Se formarán dos grupos de trabajo. Uno específico para actualizar los reglamentos de los defensores (cinco miembros). Uno específico para actualizar los estatutos (cinco miembros).

El vicesecretario informa que el hecho de haber establecido un número impar es para evitar empates en las posibles votaciones, y sugiere 5 miembros porque 3 parecerían pocos y 7 muchos a la hora de tomar decisiones.

En cuanto al presupuesto, en un principio se pensó en pagar por reuniones a los miembros involucrados en la redacción, pero una vez debatido el asunto en la pasada Junta de Gobierno se propone que sea un precio cerrado.

La Comisión Permanente aprueba la propuesta por unanimidad.

Toma la palabra la tesorera para aportar que se podría contar con personas externas a fin de descargar trabajo, sobre todo en la lectura de estatutos de otros colegios.

Toma la palabra el vicesecretario para informar que elaborará un presupuesto cerrado y lo presentará en la próxima Comisión Permanente para su aprobación.

Por otro lado, toma la palabra la tesorera para indicar que, en lo referente a los colegiados que participan en una actividad profesional y que no son autónomos, existe una manera de que el Colegio y colegiado puedan declarar esa actividad y su remuneración. Se preguntará al asesor fiscal de la Institución, D. Pedro Martos, sobre el asunto.

5. Informe vicedecano:

5.1. Reunión con los representantes del Partido Popular (PP) en la sede de la UICM.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para informar sobre el encuentro mantenido esta mañana, en la sede de la Unión Interprofesional, con representantes del Partido Popular, con motivo de las elecciones generales previstas para el próximo 10 de noviembre, y que organizó la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM).

El encuentro se realizó con Dña. Ana Pastor Julián, candidata del Partido Popular (PP) por Madrid al Congreso de los Diputados, en el transcurso del cual el presidente de Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, José María Alonso, y los decanos y presidentes del resto de colegios profesionales que integran la Unión, tuvieron la oportunidad de trasladarle los problemas que, de manera transversal, afectan a los colegios y su colaboración para la resolución de los mismos. En el acto estuvieron presentes también por parte del PP, el consejero de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid, D. Enrique López; la viceconsejera de Justicia, Dña. Yolanda Ibarrola, y D. Carlos Díaz-Pache, diputado y coordinador institucional del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid.

D. Pablo comenta que durante la jornada se reivindicó la labor social y de servicio a la Sociedad que tienen los colegios profesionales, garantizando que las

actuaciones profesionales de los colegiados que afectan directamente a los ciudadanos, se realicen con plena garantía de calidad, ética y responsabilidad profesional.

Por otro lado, entre otros asuntos, se retomaron distintas cuestiones que desde UICM se vienen planteando en diferentes encuentros mantenidos con representantes políticos, como la obligatoriedad de colegiación de los empleados públicos que ejercen su profesión en el ámbito de la Administración, la necesidad de que a la hora de designar judicialmente un perito se respeten los listados de peritos de los colegios profesionales, así como se puso de manifiesto el compromiso de los colegios profesionales y de UICM con la Sostenibilidad y el Medio Ambiente.

D. Enrique López también comentó que la Ley de Competencia debe ser un medio y no un fin para garantizar al ciudadano que pueda elegir libremente al profesional, por lo que habría que intentar el equilibrio en este sentido.

El vicedecano expuso la poca representación que, como colectivo, tenemos en el ámbito público y los no pocos casos que el ICPFCM denuncia como intrusismo profesional o publicidad engañosa.

Por otro lado, D. Pablo comenta que mantuvo una conversación con el decano del Colegio de Ingenieros Técnicos sobre un proyecto de reacreditación profesional continua, tipo ECOE y la importancia que pueden tener los colegios profesionales en este asunto. La Comisión Permanente ve interesante el proyecto y acuerda que, cuando se reciba la propuesta, se dé traslado a la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación para su análisis.

5.2. Acortador de web: vealfis.io.

El vicedecano comenta que, tal y como se acordó en la pasada Junta de Gobierno, se ha procedido a comprar el dominio **vealfis.io** para utilizarlo como acortador de todas las páginas web que precisemos, principalmente las relacionadas con casos de intrusismo, aunque se podrá utilizar en otras, algo que se piensa será muy positivo.

D. Pablo comenta que, D. Raúl Ferrer, vocal I, se ha encargado de configurar una cuenta en www.rebrandly.com para poder usar el acortador en todas las comunicaciones que se precisen.

En cuanto al folleto de intrusismo y los accesos que reflejaba se ha procedido a acortarlos:

- A la página: <https://www.cfisiomad.org/Pages/consultas.aspx> se accederá con: <https://vealfis.io/pregunta>

- A la página: <https://www.cfisiomad.org/Pages/reclamaciones.aspx> se podrá acceder con: <https://vealfis.io/reclama> y con <https://vealfis.io/ventanillaunica>

A la hora de gestionar el alta en estas páginas se ha usado el correo corporativo del vicedecano, aunque lo ideal, según plantea el mismo, es contar con un correo institucional para este tipo de asuntos. Se propone un correo del tipo registros@cfisiomad.org.

Toma la palabra la gerente de la Institución, Dña. M^a Carmen San Frutos, para aportar que desde el correo central se podría abrir una carpeta al respecto evitando la creación de una cuenta nueva.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad crear una carpeta a este respecto desde el correo general de la Institución.

5.3. Folletos para odontólogos.

Como ya se expusiera en la pasada reunión de la Junta de Gobierno, se ha procedido a mandar a los miembros de la misma, con el fin de aportar sugerencias, el folleto elaborado por la Comisión de Ergonomía con consejos para los odontólogos.

Una vez analizado el folleto, la Comisión Permanente acuerda mandarlo a Dña. M^a Sol Ucha para su visado y su posterior edición.

6. Informe vicesecretario.

6.1. Pliego de contratación de servicios audiovisuales/redes sociales/Comunicación digital para el ICPFCM.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para informar que, como se acordó en la pasada reunión de la Junta de Gobierno, se ha procedido a mandar a los miembros de la Comisión Permanente el Pliego de Contratación de Servicios Audiovisuales/Redes Sociales/Comunicación Digital del ICPFCM, para su visado y su posterior publicación (ver anexo I al final del acta).

Toma la palabra la Sra. Decana para aportar que se podría incluir una declaración de conflicto de intereses en el caso de que la empresa considerara que lo hubiera.

Toma la palabra el vicesecretario para informar que la propuesta será incluida en el pliego.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad su publicación.

6.2. Renovación convenio con Acta Sanitaria.

D. Luis pregunta si este año se va a renovar el acuerdo con Acta Sanitaria, aunque acabaría el 28 de febrero, se tendría que contemplar en los presupuestos para el 2020.

El acuerdo conllevaría:

- 2 entrevistas
- Artículos de opinión ilimitados
- 2 reportajes
- Promoción en redes sociales
- Banner lateral durante 2 meses
- Publicar las noticias más relevantes

La secretaria general recuerda el problema que surgió al publicar un tuit, desde la cuenta de Acta Sanitaria, y no poder contar con ningún periodista al que dirigirse en fin de semana. Se propone tener algún teléfono de urgencia para estos casos.

D. Luis comenta que la propuesta se dará traslado a Acta Sanitaria.

7. Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra la Sra. Decana para demandar sobre quién llevará la gestión de los colaboradores en el programa de Radio Marca "Al Límite" que, hasta ahora, llevaba realizando Dña. M.A.C..

D. Luis comenta que serían 20/22 espacios radiofónicos a gestionar al año y que se podría ofrecer no solo a las Comisiones de Actividad Física y Deporte y Ejercicio Terapéutico, sino también a las demás comisiones colegiales.

Toma la palabra el vicesecretario para aportar que la gestión de los colaboradores en el programa la realizará él.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del Sr. vicedecano, se levanta la misma a las 18 horas y 05 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.

ANEXO I

**PLIEGO PARA LA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
AUDIOVISUALES / REDES
SOCIALES / COMUNICACIÓN
PARA EL ILUSTRE COLEGIO
PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS DE LA
COMUNIDAD DE MADRID**

1. FINALIDAD Y MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

El objeto del concurso es la contratación de servicios especializados de comunicación, redes sociales y servicios audiovisuales para el Ilustre Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid. La línea editorial se consensuará con la Junta de Gobierno de la Institución, quedando englobada la empresa ganadora del concurso, mediante un representante, en el Consejo de Redacción de la Institución.

Dicha oferta se hará pública en los medios de difusión colegiales (tablón de anuncios, web, inserción en boletín digital, y redes sociales). El plazo se abrirá el jueves 31 de octubre y se cerrará el miércoles 13 de noviembre a las 13:00. La presentación de las ofertas se hará mediante correo electrónico a la dirección cpfm@cfisiomad.org en soporte PDF, Powerpoint o similar. El día 13, en la reunión prevista de Comisión Permanente, se realizará la selección de las ofertas presentadas, seleccionándose las cuatro mejores según baremación. Entre los días 13 al 19 de noviembre, el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid podrá solicitar a las cuatro empresas preseleccionadas información complementaria a la presentada. La decisión final se realizará en Junta de Gobierno el 20 de noviembre de 2019, comunicando los resultados el día siguiente.

La duración del contrato será por un año natural, desde el 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020, pudiéndose prorrogar anualmente en la forma y modo estipulados en el contrato definitivo.

2. TRABAJOS POR REALIZAR.

Área de Producción Audiovisual:

- Elaboración de un mínimo de 3 piezas por mes. El formato, la duración y el estilo de la pieza dependerá de la red social de distribución preferente, el contenido y el público objetivo.

La grabación de las piezas se realizará en la Comunidad de Madrid, bien en la sede del Colegio, bien en la sede de la agencia, bien en las diferentes sedes propuestas por los protagonistas de los vídeos.

Si fuera necesario traslados fuera de la Comunidad de Madrid, se presupuestarían de manera puntual.

La duración de las piezas oscilará aproximadamente entre el minuto y los tres minutos, pudiendo puntualmente (hasta un 20% de las piezas) tener una duración entre los tres y los cinco minutos.

La elaboración de las piezas comprenderá la gestión, la grabación, producción, edición y postproducción de estas. Incluyendo, si fuera necesario, los servicios de locución, voz en off, cabeceras, grafismos, subtítulos y elección de audios / músicas corporativas.

Los contenidos de las piezas se decidirán en el Consejo de Redacción de la Institución.

- Gestión y coordinación de Streaming de las asambleas ordinarias (2 al año) y extraordinaria si la hubiera. El servicio de Streaming tendrá que garantizar la imagen y el audio, así como el audio de las preguntas de los asistentes.

Área de Redes Sociales:

Gestión de los perfiles del Colegio en

- Facebook
 - Twitter
 - IG (rebelionsensata y yovoyalfisio)
 - Youtube
-
- Elaboración de contenidos, adaptados a cada una de las RRSS, incluyendo infografías (mínimo 3 al mes en total), creatividades, animaciones (mínimo 5 al mes en total).
 - La cantidad de post mínimos serán de 5 originales/día Facebook, 5 originales / día Twitter, 1 original / día IG por cuenta, 3 piezas /mes Youtube.
 - Elaboración de un plan trimestral de contenidos para cada una de las redes sociales teniendo en cuenta los objetivos, público objetivo y características de la propia red.
 - Propuesta y búsqueda de contenidos más allá de los generados por el propio Colegio (Cursos, eventos, firma de convenios, actos institucionales...)
 - Gestión de concursos en redes sociales (bases legales, dinamización, realización de estos).

- Escucha activa, dinamización e interacción con la audiencia.
- Cobertura en directo de Asambleas para la participación de colegiados por RRSS
- Informes mensuales presentando KPI desglosado por cada una de las RRSS

Área Comunicación Digital

- Creación de una plantilla de newsletter en mailchimp o similar, que permita la monitorización de KPI (rebote, apertura, clics, reactividad).
- La programación de la newsletter tiene que reunir los requisitos de accesibilidad, ser responsive y cumplir con el RGPD.
- Elaboración y envío de 12 newsletter (uno mensual), con redacción y maquetación de las noticias (aproximadamente 10-12 noticias por mes)
- Gestión mensual de los suscriptores (en conexión con las BBDD de secretaría)
- Coordinación en el envío de la newsletter.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La convocatoria está abierta a empresas, no pudiendo presentarse a ella personas físicas. La empresa deberá contar con sede en la Comunidad de Madrid. En las ofertas se diferenciarán de manera detallada los presupuestos y los recursos para cubrir las tres áreas propuestas. No se aceptarán ofertas que no cubran la totalidad de las áreas.

Todo el material producido se considerará propiedad del Ilustre Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Los pagos se realizarán mediante prorrateo de la cantidad íntegra del contrato en doce mensualidades.

En la presentación de las propuestas, deberá constar de manera detallada, al menos, la siguiente información.

- Presupuesto detallado del servicio para cada una de las áreas propuestas.
- Definición de servicios más allá de los licitados en el presente contrato, especificando para cada uno de ellos si están incluidos en el importe general o si no lo están, especificando en este caso, el coste extraordinario que tendrían para la Institución. El Ilustre Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se reserva la opción de contratar o no estos servicios.
- Descripción de la empresa, incluyendo forma jurídica y división estructural, que permita

establecer claramente en qué parte del organigrama de la misma se localizará la estructura que colaborará con la Institución.

- Presentación breve de los recursos, humanos y materiales de la empresa. Será indispensable presentar, de manera detallada, los recursos, materiales y humanos que se dedicarán a la satisfacción de los trabajos solicitados, incluyendo perfil profesional de los colaboradores o del puesto.
- Persona de contacto para la solicitud de ulterior información, (número telefónico, correo electrónico, puesto en el organigrama).
- Portfolio de la empresa, con especial atención a sus colaboraciones previas con otras instituciones en el ámbito de la salud y/o organismos públicos.
- Declaración de conflicto de intereses en el caso de que la empresa considerara que lo hubiera o hubiese.

4. BAREMACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas serán valoradas en Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la Institución con la siguiente baremación (hasta 100 puntos)

Oferta económica (hasta 30 puntos)

Hará referencia a la cantidad prefijada para cubrir los servicios mínimos indicados en el presente pliego.

Iniciativas o mejoras sobre las bases fijadas (hasta 20 puntos)

Se incluyen en este epígrafe todas aquellas propuestas que las empresas consideren de interés para la finalidad de este contrato y que mejoren los servicios mínimos dentro del coste presupuestado.

Portfolio de la empresa (hasta 20 puntos)

Se valorará en este epígrafe la calidad de las acciones presentadas en el área de audiovisuales, gestión de RRSS, elaboración de contenidos. Será especialmente valorada las experiencias previas en contenidos de índole sanitaria o de gestión de instituciones públicas.

Recursos de la empresa (hasta 20 puntos)

Se valorarán tanto los recursos generales de la empresa, como los recursos específicos destinados a satisfacer las necesidades de este contrato, valorando especialmente la experiencia previa de los colaboradores y la proporción de recursos destinados en relación con el total de la empresa.

Otros aspectos (hasta 10 puntos)

En este epígrafe se valorarán todas aquellas circunstancias que las empresas quieran hacer constar en su presentación, así como las experiencias previas mantenidas con el mundo fisioterápico.

El proceso de baremación seleccionará las 4 empresas con mejor puntuación en esta fase, estableciendo un criterio de corte de una puntuación igual o superior a 70 puntos. La Junta de Gobierno en pleno, realizará la elección final.

Madrid, 30 de octubre de 2019

Firmado
Montserrat Ruiz-Olivares García
Secretaria General Ilustre Colegio Profesional Fisioterapeutas de la Comunidad
de Madrid.